



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003633-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a programas de formación virtual del español para profesores y directivos de empresas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, PE/003633, relativa a programas de formación virtual del español para profesores y directivos de empresas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de marzo de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0803633, formulada por el Procurador don José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre programas de formación virtual de español para profesores y directivos de empresas, llevadas a cabo en el año 2012.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0803633, se manifiesta que esta Consejería de Educación no ha desarrollado ninguna actividad de formación virtual de español, destinada a profesores y directivos de empresas, durante el periodo referido.

Valladolid, 6 de marzo de 2013.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Juan José Mateos Otero